



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1119 15
EXPEDIENTE N° 7012/14
Salta, **24 NOV 2015**

VISTO: El pedido efectuado por las alumnas Nancy Mariel NAKHLE, D.N.I. N° 35.038.894, L.U.N° 517517 y Alejandra María VERA ROSADO, D.N.I. N° 35.048.056, L.U.N° 517612, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan ser examinadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema “**DIVERSIGYM**” autorizado por RES. DECECO. N° 1062/14, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15 del expediente de referencia, obra la conformidad del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Adjunto Regular de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, y a fs. 16, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo III.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1° -Fijar el día 9 de diciembre de 2015 a horas 17⁰⁰, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “**DIVERSIGYM**”, en el que serán examinadas las alumnas Nancy Mariel NAKHLE, D.N.I. N° 35.038.894, L.U.N° 517517 y Alejandra María VERA ROSADO, D.N.I. N° 35.048.056, L.U.N° 517612, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa Panza de Miller
- Cr. Guillermo Javier Rumi
- Lic. Natalia de los Ángeles Sáñez Pernas
- Lic. José Miguel Herrera Bauab (s)

ARTÍCULO 3° -Hágase saber a los miembros del tribunal, al Ing. Roland Sergio Luza, Cra. María Rosa Panza de Miller, a las alumnas peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/lss

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa